



204041

B 65 D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime ROSER LAROMAINÉ, de nacionalidad española, residente en Cassá de la Selva (Gerona), Carretera Gerona a San Feliu, Km. 11,500, por "CONTENEDOR DESMONTABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un contenedor desmontable que puede armarse y desarmarse con suma facilidad.

5. El contenedor se ha impuesto de una manera definitiva en el transporte y todos los esfuerzos se encaminan a lograr un tipo de contenedor resistente y a la vez manejable, que pueda reducirse de tamaño cuando no se utiliza, a fin de facilitar su transporte y almacenamiento.

10. De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el contenedor objeto de la invención, que consta esencial-

20



mente de una plataforma convencional dotada de medios de acoplamiento de las paredes, las cuales están articuladas dos a dos, con posibilidad de desplazamiento axial limitado a lo largo del eje de articulación, cuyas paredes es-

5. tán dotadas de medios de retención amovible las de un par con las del opuesto, cuyos medios de retención están formados por unas aletas inclinadas solidarias de uno de los lados y que sobresalen por el borde opuesto al de articulación, a cuyo alrededor pueden encajar por desplazamiento axial del lado adyacente, otras aletas complementarias, solidarias del lado correspondiente, dobladas a modo de cajetín abierto. Sobre estas aletas a modo de cajetín se hallan articulados sendos fiadores que tienden a cerrar el extremo inferior del cajetín.
- 10.

15. Dos de los lados opuestos del contenedor, por lo menos, están dotados a lo largo de su borde superior de sendas plataformas estrechas con los bordes externos ligeramente doblados hacia arriba, a modo de bandeja, que sirven de apoyo de las patas de un contenedor apilado.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del contenedor desmontado; la figura 2 es una vista similar del contenedor montado; la figura 3 es un detalle en perspectiva a mayor escala, que muestra el dispositivo de unión de dos lados en posición de abierto; la



figura 4 es una vista en alzado parcialmente seccionado del dispositivo de unión en la misma posición que la figura anterior; la figura 5 es una vista similar a la anterior, más completa, con el dispositivo en posición de cierre; y la figura 6 es una vista en sección longitudinal de un contenedor montado con otro apilado.

El contenedor descrito consta en los dibujos de una plataforma -1-, dotada de patas -2- en cada ángulo, formadas por columnas huecas y abiertas superiormente.

Los lados del contenedor están formados por dos paneles enrejados -3- idénticos, que por uno de sus extremos están dotados de dos orejas taladradas -4- salientes, y por el opuesto de dos aletas salientes dobladas transversalmente a modo de cajetín -5- abierto. En los cajetines superiores de cada lado, están articuladas sendas piezas -6- a modo de tapa, alrededor de un eje -7- y cuya longitud sobrepasa inferiormente a la del cajetín -5- respectivo.

Cada uno de los lados -3- está articulado a otro lado enrejado -8-, mediante una de sus barras -8a- extremas que atraviesa a las orejas taladradas -4-.

Estos lados -8- presentan en una barra -8b- opuesta a la de articulación -8a-, dos aletas inclinadas -9- situadas a la misma altura que los cajetines -5- del otro lado del contenedor.

En la parte superior de los lados -8- están unidas sendas plataformas -10- a modo de bandejas alargadas, con sus lados exteriores doblados ligeramente.

204041



Los lados -8- presentan sus barras extremas -8a- y -8b- con sendas prolongaciones inferiores -11-, destinados a introducirse en el interior de las patas tubulares -2- de la base o plataforma -1- del contenedor.

5. Una vez ajustadas las patas -11- de los lados -8- en los alojamientos correspondientes, se procede al acoplamiento de los dos pares de lados entre sí. Para ello se desplaza superiormente el lado -3-, gracias al montaje articulado y libre mediante las orejas -4- atravesadas por la barra -8a-, hasta situar los cajetines -5- por encima de las aletas -9-, con la precaución de que es preciso levantar la pieza -6- para que no intercepte el paso. Seguidamente se deja caer por su propio peso el lado -3- de forma que los cajetines -5- ajustan alrededor de las aletas -9-, hecho lo cual se suelta la pieza -6- que cubre a los cajetines superiores -5-, la cual bloqueará la salida inferior del cajetín, impidiendo el desmontaje fortuito de la unión.

15. Como podrá comprobarse en los dibujos, únicamente se ha previsto la pieza fiador articulada -6- en los cajetines -5- situados en la parte superior de las paredes -3-, puesto que la retención de los lados se consigue únicamente con los cajetines -5- y las aletas -9-, siendo la misión del fiador -6- la de impedir un desplazamiento fortuito del acoplamiento.

20. Las operaciones de montaje y desmontaje de los lados del contenedor son muy simples y pueden realizarse con extrema facilidad. Por otra parte, la constitución ge-

204041

20 JUN



las cuales están articuladas libremente dos a dos con posibilidad de deslizamiento axial limitado a lo largo del eje de articulación, de cuyas paredes una de cada par está dotada de unas aletas inclinadas y salientes por el extremo opuesto al de articulación, en tanto que las otras dos paredes presentan unas aletas salientes a la misma altura que las anteriores y dobladas a modo de cajetín abierto, susceptibles de encajar por deslizamiento alrededor de las primeras, quedando articulados alrededor de, por lo menos los cajetines superiores, unos fiadores que tienden a cerrar el extremo inferior de dichos cajetines impidiendo el retroceso fortuito de los mismos una vez encajados en las aletas.

2. Contenedor desmontable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que una de las paredes de cada par presenta unas patas inferiores susceptibles de enchufarse en unas patas tubulares abiertas de que está dotada la plataforma del contenedor, cuyas paredes están dotadas en su borde superior de una bandeja estrecha que corre a lo largo del mismo, susceptible de recibir las patas de una plataforma apilada sobre el contenedor.

3. Contenedor desmontable.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que

20406

20 JUN 1974



comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 20 de junio de 1974

Jaime ROSER LAROMAINÉ

p.a.

20



204041

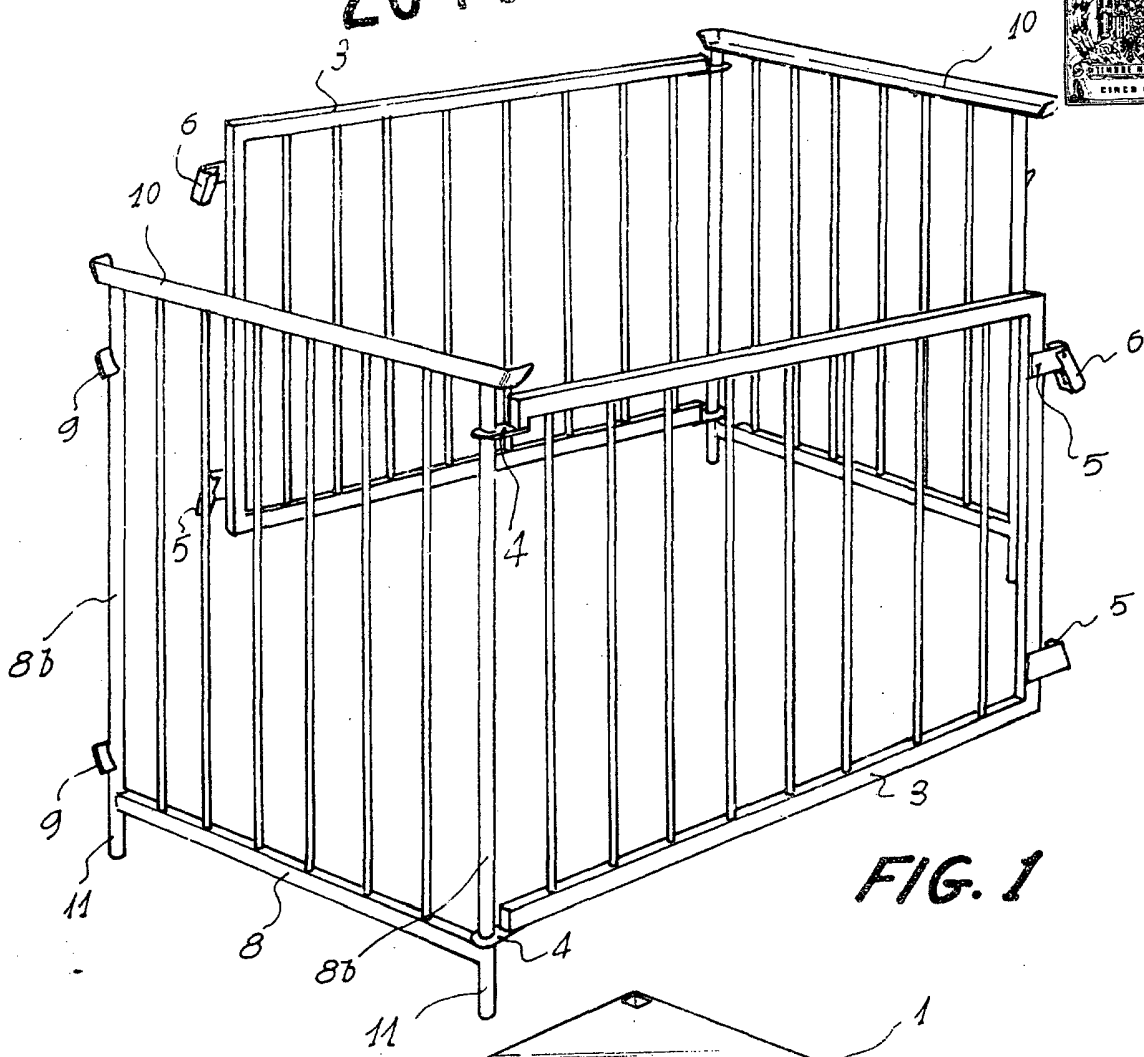
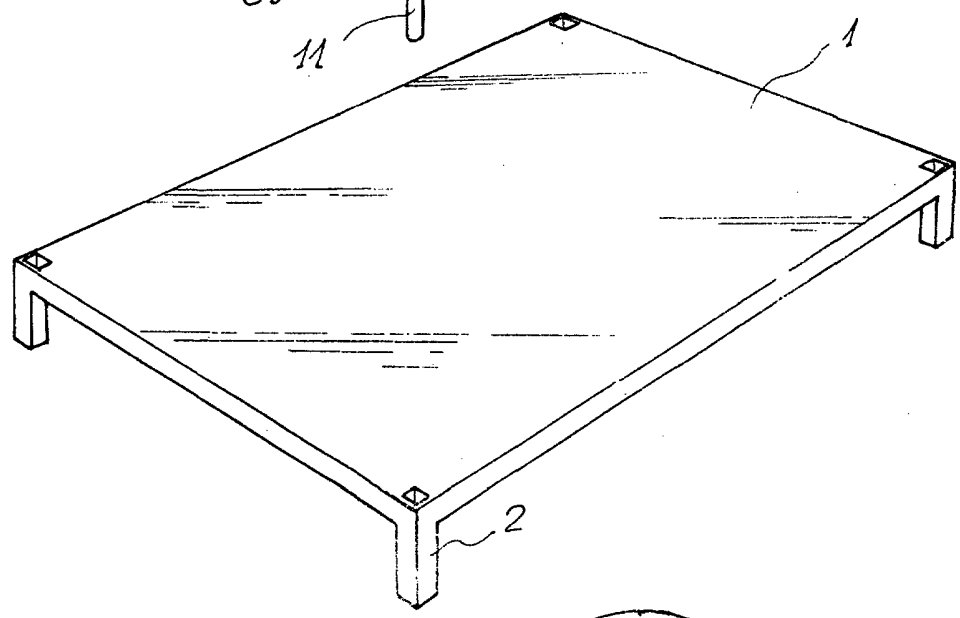


FIG. 1



Barcelona, 20 de junio de 1974
p.a.

24029/4

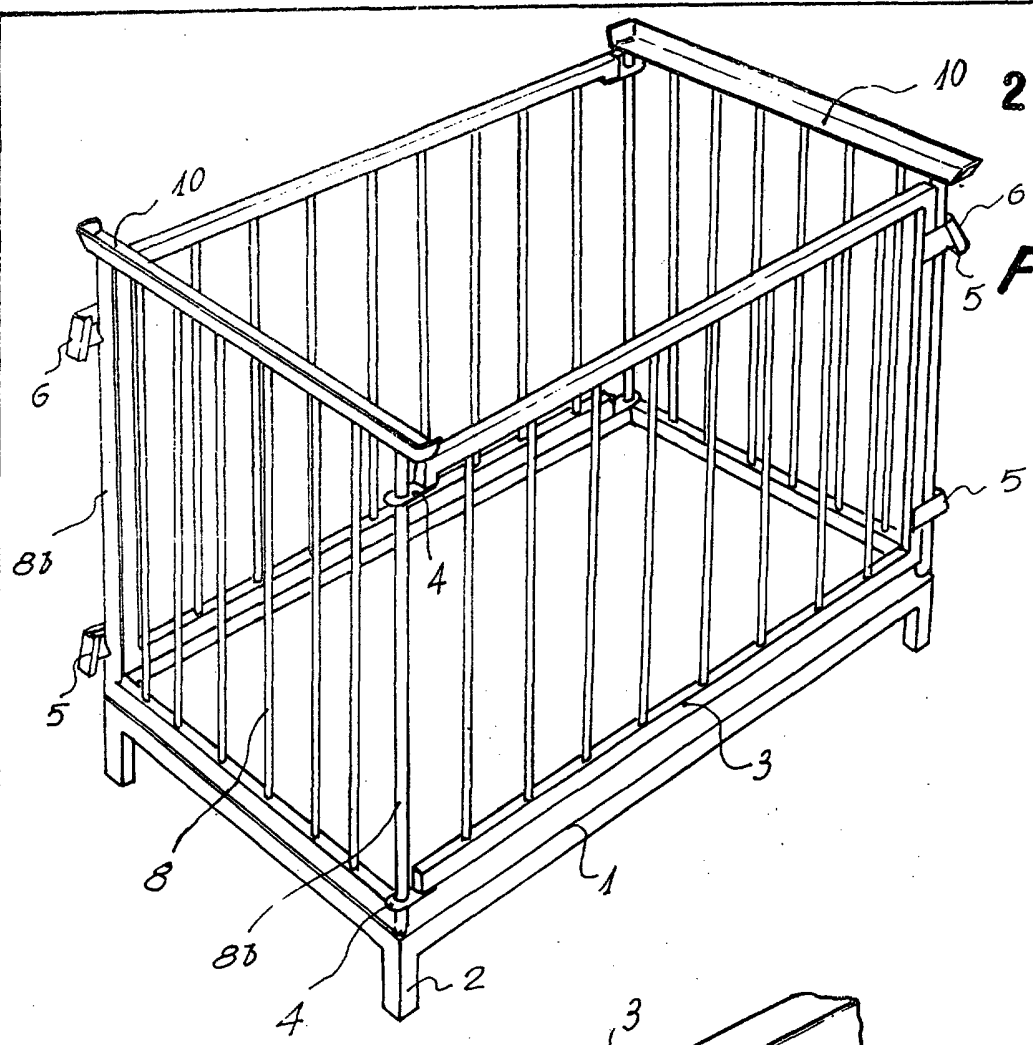


FIG. 2

24027/4

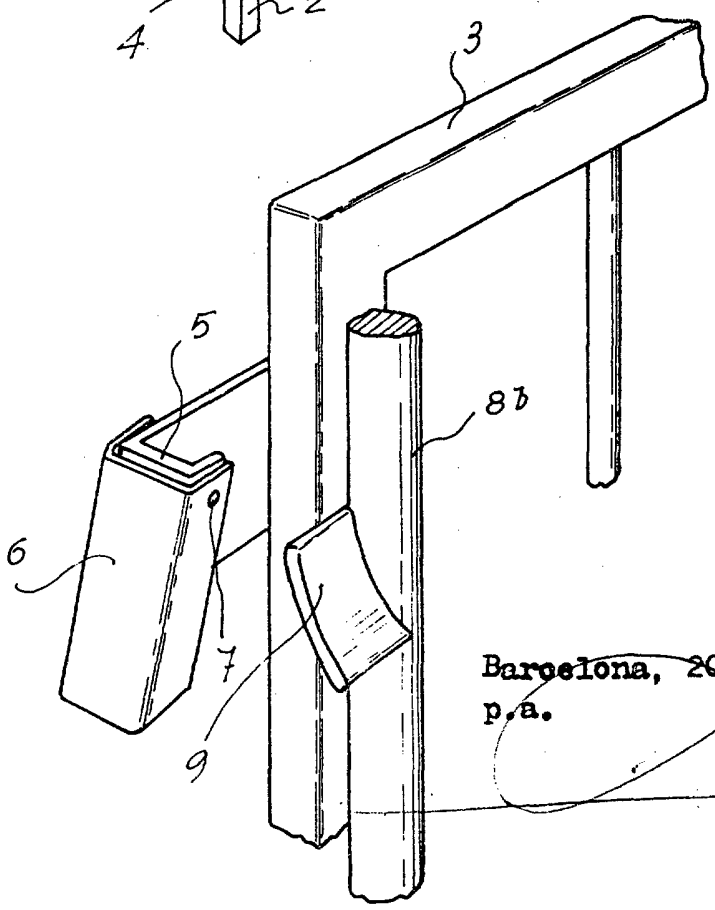


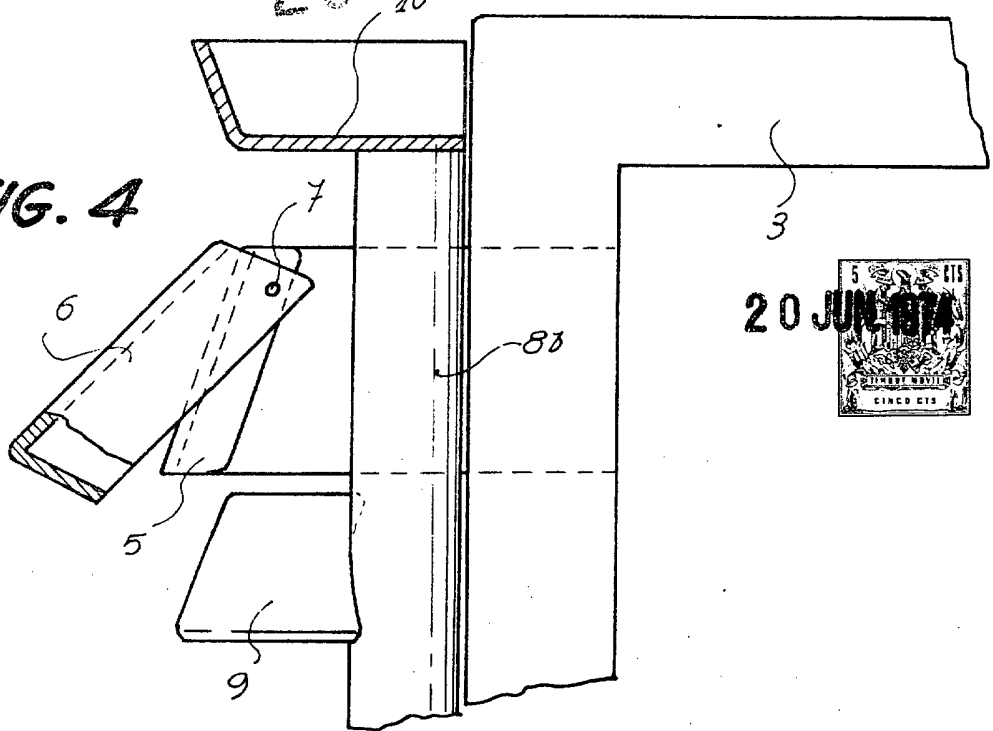
FIG. 3

Barcelona, 20 de junio de 1974
p.a.

[Handwritten signature]

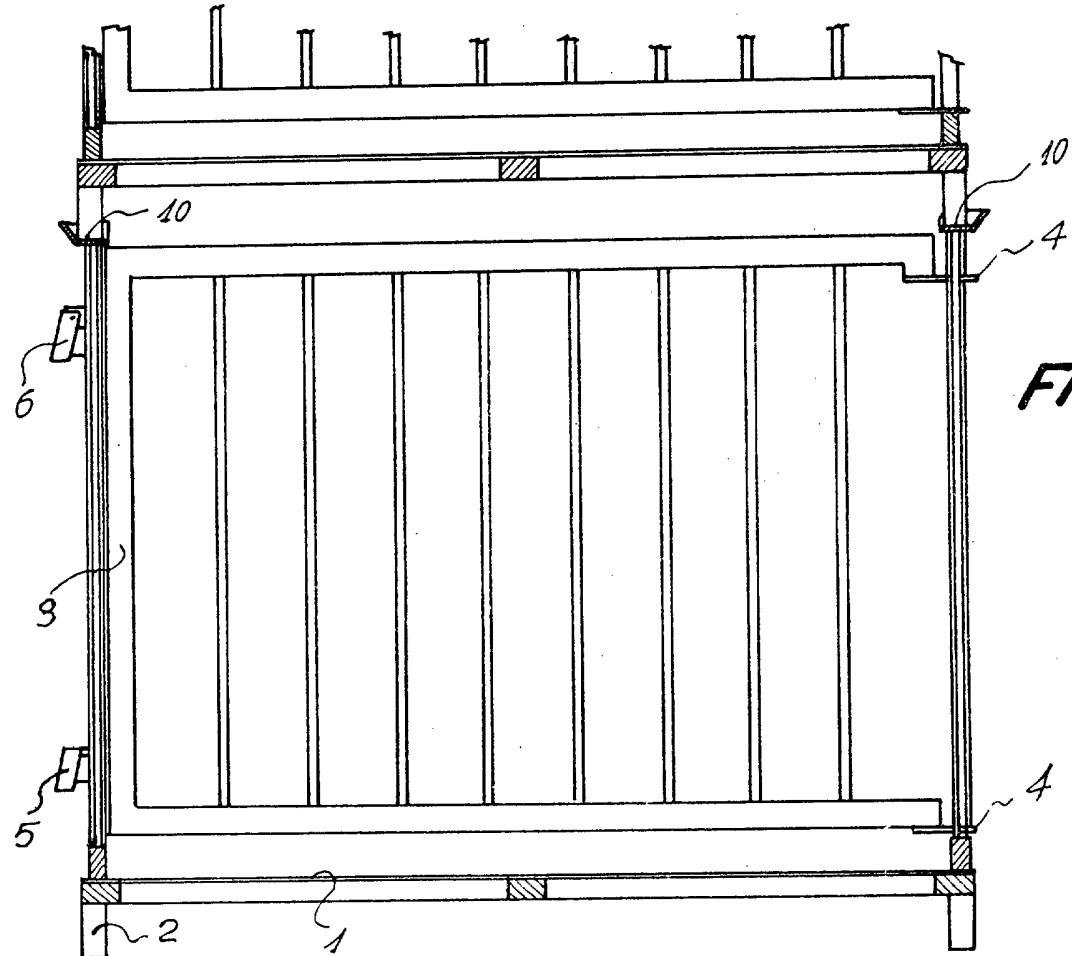
204041

FIG. 4

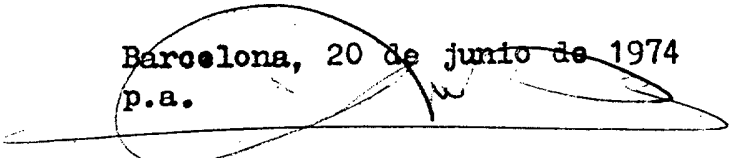


24829/4

FIG. 6



Barcelona, 20 de junio de 1974
p.a.



204041



20 JUN 1974

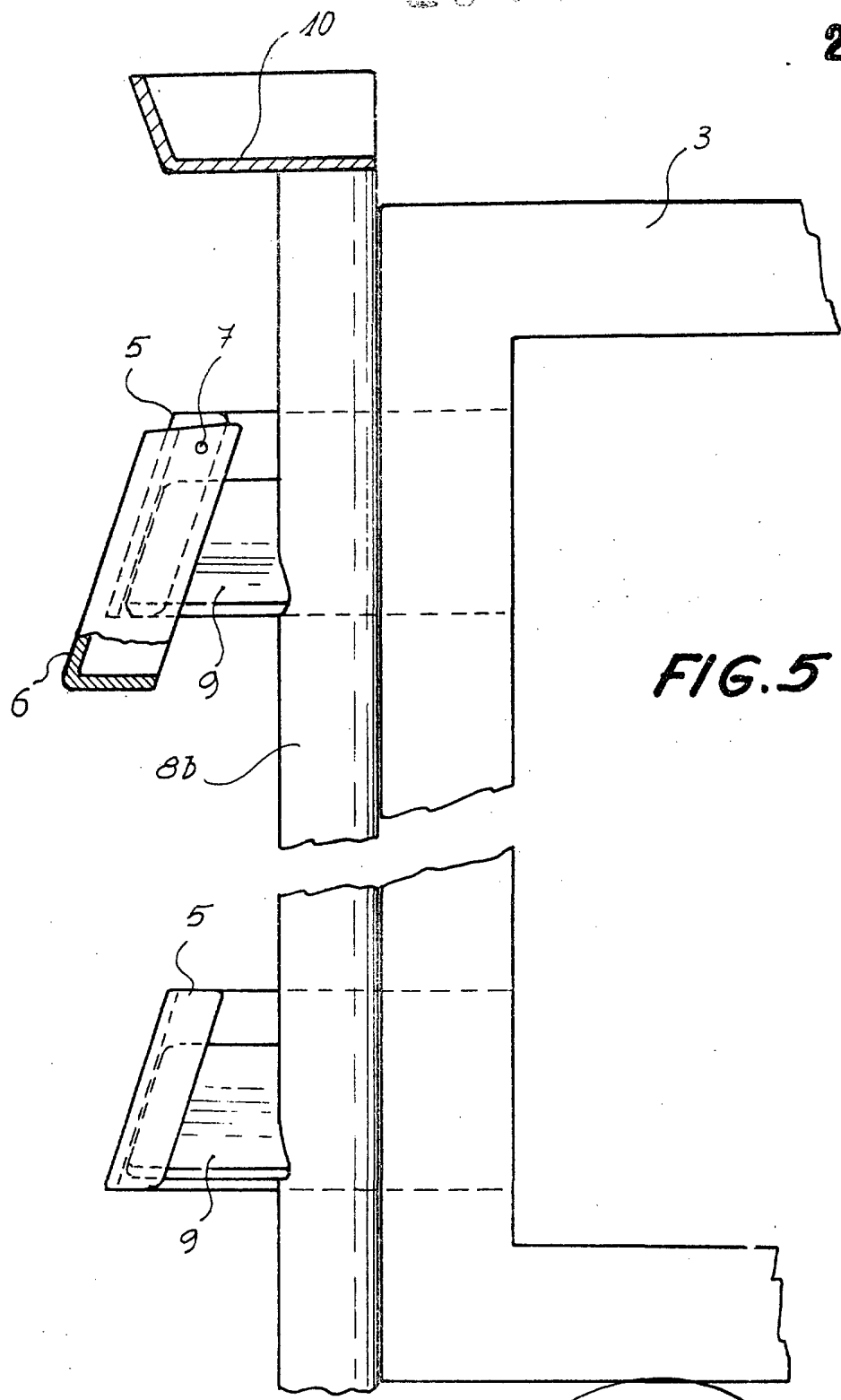


FIG. 5

24829/4

Barcelona, 20 de junio de 1974 -
p.a.